



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-35844158–GDEBA-SDCADDGCYE - Interés Educativo - VII Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y el V Congreso Internacional de Identidades

VISTO el EX-2023-35844158–GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata solicita la declaración de Interés Educativo para las *VII Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y el V Congreso Internacional de Identidades*, organizados por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género – CInIG-IdIHCS-CONICET- de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevarán a cabo del 10 al 12 de julio de 2024 en la sede de la mencionada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de estos eventos tiene como principal objetivo consolidar el diálogo, el intercambio y el análisis compartido entre estudiantes, investigadores, investigadoras, docentes de distintos niveles educativos y activistas político-sociales y culturales sobre los temas vinculados a las problemáticas de género;

Que entre los objetivos específicos del evento, se mencionan: compartir el conocimiento producido como resultado de la investigación y la reflexión sobre la práctica docente, así como elaborar perspectivas o conceptualizaciones novedosas a partir del intercambio y de la reflexión conjunta; aportar al análisis y al debate público en los diversos tópicos en materia de género vinculados con la formación y el trabajo de las y los docentes, temas de particular importancia para la educación y para los procesos y debates políticos y sociales actuales en nuestra región; publicar en acceso abierto los resultados de investigaciones y experiencias docentes presentadas en el evento; consolidar una comunidad de conocimiento interdisciplinaria que promueva la transversalidad de las temáticas de género tanto en la formación como en la práctica docente;

Que entre los ejes temáticos a abordar se mencionan; “Experiencias y resistencias

socioeducativas”; “Movimientos de resistencia y acción política. Feminismos, géneros y sexualidades”; “Género y trabajo: discriminaciones y resistencias”; “Afectos, emociones y subjetividades”; “Teorías, representaciones y producciones culturales”; “Epistemologías críticas feministas”; “Estado, poder y políticas públicas”;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos, en Sesión de fecha 31 de agosto 2023 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado de la norma pertinente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo las *VII Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos* y el *V Congreso Internacional de Identidades*, organizados por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género – CInIG-IdIHCS-CONICET- de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevarán a cabo los días 10 a 12 de julio de 2024 en la sede de la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 2°. Determinar que lo otorgado por el artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación y no implicará la justificación de inasistencias de los docentes que participen del evento.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por el vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Planeamiento y a la Dirección de Inspección General. Cumplido, archivar.